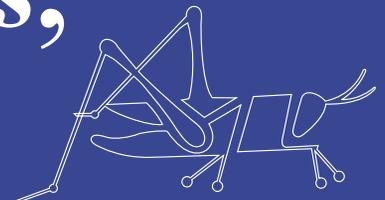


¡Que nunca mueran tus  
**tradiciones!** Tu algodón

pinto, tu mano fría, matíz de nieve con  
sus mamones, mole en *colores*,  
negro, chichilo, policromía.



*Oaxaca Nuestra Causa Común, Vol. IV No. 29, 1983*

# 1 Marco Teórico

1.1 Marco Referencial

1.2 Definición de Patrimonio Cultural

1.3 Implicaciones acerca del Patrimonio Cultural

1.4 Una Gran Herencia





*Cabeza humana en Barro modelado, sin cocer, del período clásico tardío posiblemente. Cultura Mixteca (200-750 d.C.)*

## 1.1 Marco Referencial

El patrimonio cultural juega un papel cada vez más importante al proporcionar a las personas un sentido de quiénes son, de dónde procede y qué significan sus vidas. En relación al lugar de origen.

El patrimonio cultural queda definido por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales pertenecientes a determinado grupo social y época histórica.

La definición de patrimonio cultural, ha evolucionado con el tiempo de tal manera que actualmente abarca una gama mucho más amplia de fenómenos culturales que representan procesos continuos que conectan el pasado, el presente y el futuro.

Esta expansión del patrimonio tiene profundas implicaciones tanto para el desarrollo político como para la práctica de la conservación cultural; en ambos casos, las nuevas estrategias que están apareciendo han de ser mucho más sensibles que en el pasado a las complejidades del papel del patrimonio en un mundo globalizado.

## 1.2 Definición de Patrimonio Cultural

*“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo:*

- La lengua, los ritos y las creencias
- Los lugares y monumentos históricos
- La literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas.”

*(Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)*

## 1.3 Implicaciones acerca del Patrimonio Cultural

1. El Patrimonio Cultural está constituido por:

- a) Las obras de personas eminentes como artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios (lo que podríamos llamar “obras con firma”).
- b) También por obras que son creaciones anónimas, surgidas del alma popular.
- c) Y por último, también forma parte del Patrimonio Cultural el conjunto de valores que dan sentido a la vida.

2. El segundo acercamiento es un resumen de lo anterior: el Patrimonio Cultural está constituido por las obras materiales y no materiales (Patrimonio Intangible) que expresan la creatividad de un pueblo.

3. Por último, el tercer acercamiento es una enumeración de los elementos que integran el Patrimonio Cultural: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Aunque no se menciona en la definición de la UNESCO, dado que el paisaje natural existente en la actualidad tiene, en su mayor parte, la huella de la civilización humana (“paisaje antrópico”), existe una tendencia mayoritaria a considerar que el término “Patrimonio Cultural” incluye también el Patrimonio Natural.

Por todo lo mencionado anteriormente es importante saber que se tiene que conservar todo Patrimonio Cultural tanto por el deber moral ante el mismo como de los beneficios materiales y espirituales que el patrimonio nos proporciona.

### Deber moral hacia nuestro pasado cultural

El patrimonio cultural constituye una rica herencia histórica ante la que las generaciones presentes tenemos una irrenunciable responsabilidad moral, por cuanto que este patrimonio representa el testimonio vivo de lo mejor que hombres y mujeres de muchas generaciones han realizado.

Conservar el patrimonio equivale, por un lado, a mostrar el respeto que debemos hacia el legado de innumerables generaciones de congéneres que nos han precedido y, por otro, al hacerlo entregamos el testigo de nuestra tradición cultural a las que nos sucedan. El patrimonio cultural conforma nuestra memoria colectiva.

Al preservar el Patrimonio Cultural las generaciones actuales estamos sirviendo de puente y ligazón entre pasado, presente y futuro, y, al hacerlo, nos reconocemos y nos sentimos partícipes de una tradición cultural construida a lo largo de milenios, de la cual, a su vez, extraemos nuestras señas de identidad y nuestro sentido de pertenencia.

### Beneficios que nos reporta el Patrimonio Histórico

En el ámbito formativo, cultural e intelectual:

- \* *Posibilita la experiencia estética de la belleza*
- \* *Potencia la creatividad individual*
- \* *Contribuye a formar nuestras señas de identidad e integra nuestro sentido de pertenencia.*
- \* *Incrementa el conocimiento acerca de nuestro propio pasado, al tiempo que facilita una mejor comprensión del presente.*

Para poder abarcar estos cambios y gestionarlos de modo que aumenten el valor cultural y económico del patrimonio, se requiere de lo mencionado anteriormente, para lograr nuevos enfoques analíticos, que incorporan nociones ampliadas del patrimonio cultural que van más allá de las visiones estáticas del pasado orientadas hacia los monumentos y que tienen en cuenta los intereses de una variedad más amplia de participantes.

Tales enfoques ayudarán a desarrollar mejores políticas culturales para su puesta en práctica a niveles: local, nacional e internacional.

*Pocos atuendos son tan suntuosos  
y originales como los de las  
tehuanas, traje típico del Istmo de  
Tehuantepec.*





Oaxaca es una legítima muestra de lo anterior mencionado, porque desempeñó un destacado papel en la historia de México y dejó notables testimonios en arquitectura prehispánica, colonial y civil, que se concibió conforme a los cánones del neoclásico sin romper la unidad urbana que caracteriza a la ciudad.

El Estado de Oaxaca, a través del Centro Histórico de la ciudad, que fuera sede del gobierno de Don Benito Juárez, así como la zona arquitectónica de Monte Alban, fueron nominados por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, entre otros sitios destacados de México tanto monumentales como naturales.

Debido a lo valioso de su naturaleza y los testimonios de sus antiguas civilizaciones y culturas, esta entidad forma parte desde el 11 de diciembre de 1987, como Patrimonio Mundial, gracias a un personaje que nunca ha sido reconocido ni recibido el mérito que se merece, el Arquitecto Rafael Vergara Rodríguez, autor del proyecto de la declaratoria en el gobierno interino de Jesús Martínez Álvarez.

*"La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó en diciembre de 1972, conjuntamente con los estados miembros de la organización, la convención para la protección del Patrimonio Mundial.*

*Implementó por primera vez el marco normativo para proteger los bienes del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.*

*Los bienes deben contener un valor universal y deben ser merecedores de conservación para el legado histórico a las futuras generaciones".*

De la convención emana el concepto absoluto de que cada Estado es el depositario frente al resto de la humanidad de los bienes del Patrimonio Mundial que se encuentran dentro de sus fronteras, y la comunidad internacional, tiene la obligación de brindarle su apoyo para el debido cumplimiento de ese cometido.

El proyecto de “Oaxaca, Patrimonio Cultural de la Humanidad” se presentó en febrero de 1986 al gobierno del Estado, para que el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca fuera declarado por la UNESCO con dicha categoría; se autorizó para tal fin diez millones de pesos (de los de antes), costo del estudio técnico y gráfico. Así mismo, fueron incluidos en la propuesta inicial la zona arqueológica de Monte Albán y el conjunto monumental de Cuilapan de Guerrero, ex Convento Dominicano del siglo XVI. Así bien el estado de Oaxaca fue el primero del país que contaba con la distinción por parte de la UNESCO de ser “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

## 1.4 Una Gran Herencia

Su nombre viene del Náhuatl Huaxyacac y se traduce como en la nariz o punta de los guajes, que le fue dedicado por los Aztecas en 1486; en 1532 por decreto del Rey Carlos V se eleva a la categoría de Ciudad con el nombre de “La Nueva Antequera”, desde 1872 su nombre oficial es Oaxaca de Juárez, en honor a Don Benito Juárez, Benemérito de las Américas.

Oaxaca conjuga un mosaico de diferentes culturas de todos los tiempos que muestran su arte, sensibilidad e historia a través de sus riquezas.

Las etnias que ahora habitan en Oaxaca son las más cercanas herederas de las civilizaciones que se desarrollaron antes de la llegada de los españoles.

Muchas de sus prácticas agrícolas, sus formas de gobierno, usos y costumbres, ceremonias religiosas y ritos de fertilidad hacen eco de aquellas sociedades del pasado.

Los rasgos de la cultura mesoamericana persisten en la memoria indígena, en su forma de vida y en las evidencias arqueológicas que se encuentran en la mayoría de los pueblos y regiones. Memoria inborrable que refleja el Estado de Oaxaca y sus alrededores.



*Andador turístico de la Ciudad de Oaxaca, muestra las fachadas de las casas coloniales.*